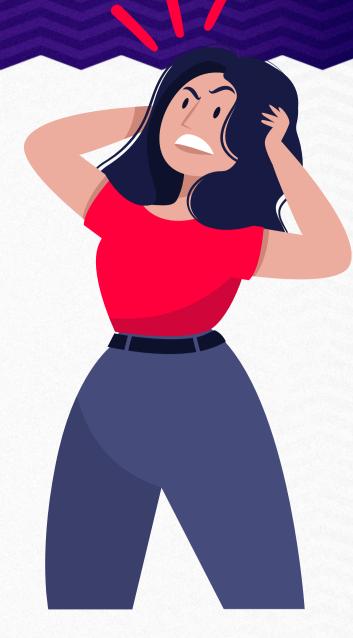
## ¿Cómo se interpone una queja por acoso labora?

Para interponer formalmente una queja por acoso laboral está a tu disposición el Formato de quejas para posible acoso laboral.\*



En este formato podrás escribir los hechos por los cuales presentas la queja y agregar las posibles evidencias que tengas de los mismos.

\*Este formato lo encontrarás en la Intranet



Para hacer llegar este formato al Comité de Convivencia Laboral puedes hacer uso de cualquiera de estos medios:

1. Manifestar el caso directamente con alguno de los miembros del Comité de Convivencia Laboral



Tienes la opción de ponerte en contacto con cualquiera de los miembros del Comité y comentarle los hechos que, a tu consideración, podrían constituir un acto

de acoso laboral.

Este contacto lo puedes realizar por el medio que consideres pertinente, ya sea hablarlo presencialmente, por medio de un correo electrónico, una llamada telefónica, una videollamada, o cualquier forma de contacto que esté tanto a tu alcance como al del miembro del COCOLA con quien desees compartir tu caso.

## 2. Escribiendo un correo electrónico a convivencia@igloolab.co



Si lo prefieres, puedes redactar un correo electrónico contando los hechos de posible acoso que desees reportar. Este correo será revisado por la Secretaria y el Presidente del **Comité de Convivencia Laboral**, quienes se encargarán de presentar el caso al Comité en pleno.



Una vez pongas el caso en conocimiento del **Comité de Convivencia Laboral**, este tiene un **máximo de 30 días hábiles** para brindarte una respuesta.